

Ciudad de México, a 07 de octubre de 2019

A los Distribuidores y Accionistas de Fondo Monex A, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (clave de pizarra MONEX28):

Nos permitimos hacer de su conocimiento que mediante oficio No.157/90624/2019 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se autorizaron las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversor del Fondo MONEX28, que se presentan a continuación:

- ⊕ Se aumenta el VaR de Mercado desde 0.007% a 0.019%
- ⊕ Cambios al Consejo de Administración.
- ⊕ Cambio de Contralor Normativo.

Los accionistas que en razón de las modificaciones al prospecto de información del Fondo de Inversión, no deseen permanecer en el mismo, podrán solicitar que se les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo de treinta días hábiles, el cual comprenderá del 08 de octubre al 19 de noviembre del presente año.

El texto completo del prospecto de información correspondiente podrá consultarse en la dirección de internet: <http://www.monex.com.mx> a partir de esta fecha y entrarán en vigor el 20 de noviembre de este mismo año.

Lo anterior, de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios y a la Ley de Fondos de Inversión.

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero

